



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.



Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica **del Duero 2028-2033**

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA **Esquema Provisional de Temas** **Importantes**

**Informe del Taller 5: Coordinación
interadministrativa y nuevos usos del agua.**

Tordesillas, 19 de mayo de 2026

<https://www.chduero.es/web/guest/esquema-de-temas-importantes>

Índice de contenidos

1.	Introducción	3
2.	Participantes.....	3
3.	Estructura del taller	5
4.	Resultados.....	5
4.1.	Coordinación interadministrativa	5
4.2.	Nuevos usos del agua.....	11
5.	Evaluaciones.....	17
6.	Anexo	18
6.1.	Documentación fotográfica	18
6.2.	Programa	20
6.3.	Documento de trabajo.....	21
6.4.	Fichas de trabajo	31

1. Introducción

La Demarcación hidrográfica del Duero está inmersa en el cuarto ciclo de planificación hidrológica que abarca el sexenio 2028-2033. Para ello se debe proceder a una revisión del plan vigente antes de final de 2027.

Este proceso de planificación se inició en el año 2024 con la elaboración de los “Documentos iniciales”. Desde el año 2025 se está trabajando sobre el Esquema provisional de Temas Importantes, que tras el proceso de información pública, el EpTI se consolidará, con las alegaciones y aportaciones recogidas en el proceso de participación, como Esquema de Temas Importantes.

La última fase de este proceso será la relativa a la consulta y participación sobre el borrador de Plan Hidrológico a finales del año 2026, y su posterior aprobación como “Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero 2028-20233”.

Actualmente nos encontramos en la fase de consulta del EpTI, iniciada el 29 de noviembre de 2025, hasta el 28 de mayo de 2026 (BOE nº 286 , de 28 de noviembre de 2025). En esta fase se desarrollan tanto jornadas de presentación como talleres deliberativos temáticos, con el objetivo de valorar el diagnóstico, así como las posibles alternativas de solución para cada uno de los temas importantes.

El presente documento recoge los resultados del Taller deliberativo sobre Coordinación interadministrativa y nuevos usos del agua, celebrado en Tordesillas el 19 de mayo de 2026. El taller tenía por objetivo identificar las causas que impiden la coordinación interadministrativa eficaz, proponer medidas concretas que ayuden a abordar los bloqueos identificados, y reflexionar colectivamente las implicaciones que suponen los nuevos usos del agua.

2. Participantes

La participación en el taller es por invitación. Para la selección de participantes, La Confederación Hidrográfica del Duero ha realizado un análisis de intereses y selecciona a partes interesadas con el objetivo de que haya la mayor representatividad de voces posible en los debates. En la siguiente tabla se muestra el listado de partes interesadas invitadas por sector, las organizaciones invitadas y el nombre y apellido de las personas asistentes finalmente. En este caso el organismo promotor también forma parte del listado en tanto que también tuvo el rol de participante durante la sesión.

Sector	Entidad invitada	Personas asistentes	
		Nombre	Apellido
Administración central del Estado	Dirección General del Agua (MITECO)	Sandra	Puig Infante
	Dirección General De Calidad Y Evaluación Ambiental	-	-
	Dirección General De Biodiversidad	-	-
	Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación	-	-

Sector	Entidad invitada	Personas asistentes	
		Nombre	Apellido
	Agroalimentaria		
	Protección Civil AGE	-	-
	CHD	Ángel	González Santos
	CHD	Rafael	Vázquez Delgado
Administración autonómica	DG Desarrollo Rural JCyL	Juan Carlos	Dolado Soria
	DG Patrimonio Natural y Política Forestal JCyL	-	-
	DG de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental JCyL	-	-
	DG Salud Pública, Consejería de Sanidad, CyL	-	-
	Consejería de Sanidad JCyL	Roberto	Gago Guitiérrez
	Aguas de Galicia	-	-
Administración local (Diputaciones)	Diputación de Palencia	José Ignacio	Gutiérrez Poza
	Diputación de Zamora	-	-
	Diputación de Avila	-	-
	Diputación de Salamanca	-	-
	Diputación de Soria	-	-
	Diputación de Burgos	-	-
	Diputación de Segovia	Jaime	Pérez
	Diputación de Valladolid	-	-
Administración local (Ayuntamientos)	Valladolid	-	-
	Salamanca	-	-
	Segovia	-	-
	El Espinar	-	-
	Toro	-	-
	Palencia	-	-
	Tordesillas	-	-
	Benavente	-	-
	FRMPCyL	-	-
	Fresno de la Ribera	-	-
	Palazuelos de Muño	-	-
	Aranda de Duero	Ana María	Hervás Arauzo
Organismos públicos	Somacyl	-	-
	ITACYL	Rafael	Sáez González
Portugal	1 Medio ambiente	-	-
Total invitaciones	36		

- Asistencia técnica Amphos21: Lorena Bermejo, Alba Ballester, Nuria Hernández-Mora.

En resumen, al taller asisten 12 personas, de las cuales 9 son participantes, y 3 de la asistencia técnica del proceso de participación. Visualmente, la distribución por sectores de las partes interesadas asistentes es la siguiente:

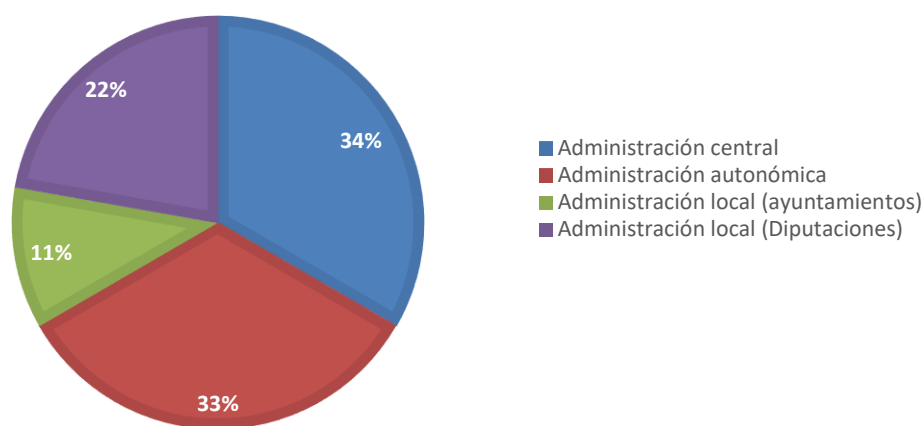


Figura 1: Participantes por sectores

3. Estructura del taller

El taller se organizó en sesión de mañana, de 9:30-14:00h, en formato presencial. Se estructuró en las siguientes partes:

- 09:45-10:00 Recepción de asistentes
- 10:00-10:10 Bienvenida, objetivo de la sesión y orden del día
- 10:10-10:20 Introducción a los temas importantes
- 10:20-12:00 Coordinación interadministrativa
- 12:00-12:20 Café
- 12:20-12:30 Introducción a los temas importantes
- 12:30-13:35 Nuevos usos del agua
- 13:35-13:45 Priorización de medidas
- 13:45-13:50 Evaluaciones y cierre
- 13:50-14:15 Aperitivo

4. Resultados

A continuación se recogen las aportaciones realizadas a los dos temas importantes tratados durante el taller: coordinación interadministrativa y nuevos usos del agua.

4.1. Coordinación interadministrativa

El debate se llevó a cabo en una sesión de trabajo en grupos en las que los participantes fueron invitados a debatir rellenar unas fichas de trabajo (ver Anejo 6.4) y una puesta en común en plenario. A continuación se agrupan los resultados del debate en plenario organizado por bloques temáticos. Tras cada bloque temático se incluye la transcripción literal en color gris de las tarjetas producidas por los grupos, también disponibles en el anexo 6.4.

Falta de continuidad política y debilidad de los consensos estratégicos

Bloqueos

Se percibe que determinadas medidas son incorporadas formalmente a los planes sin existir

posteriormente una voluntad política suficientemente sólida para ejecutarlas. En algunos casos, la oposición social o territorial se utiliza como argumento para paralizar o no desarrollar actuaciones previamente aprobadas.

El debate también pone de relieve la dificultad para mantener acuerdos estables en materia de agua y la ausencia de consensos políticos amplios sobre determinadas infraestructuras o líneas estratégicas.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- Voluntad política
- Oposición social

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas formuladas se orientan a reforzar la estabilidad política e institucional de las actuaciones.

- Alcanzar acuerdos políticos de largo plazo que permitan sostener las medidas estructurales con independencia de los cambios de gobierno o de coyunturas políticas puntuales.
- Construir marcos de decisión más estables que permitan equilibrar de forma explícita los objetivos ambientales y productivos asociados al uso del agua.
- Reforzar los mecanismos de comunicación pública y explicación social de las actuaciones, con el objetivo de mejorar su legitimidad y comprensión social. Generar procesos de información y comunicación que permitan explicar los objetivos, beneficios y justificación técnica de las medidas incluidas en los programas de planificación.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- Acuerdos políticos (consenso)
- Comunicación a la población
- Acción política clara

Divergencia de intereses y dificultades para integrar objetivos sectoriales

Bloqueos

Las intervenciones reflejan la existencia de tensiones entre diferentes enfoques sectoriales y distintas prioridades institucionales en torno al agua.

Persisten diferencias relevantes entre administraciones respecto a cómo interpretar el papel del agua, cómo priorizar sus usos y cómo integrar simultáneamente objetivos ambientales, productivos y territoriales. La creciente escasez del recurso y el deterioro de determinadas masas de agua intensifican los conflictos entre usos y aumentan la presión sobre los procesos de toma de decisiones.

Se identifica además una dificultad para interiorizar plenamente los cambios introducidos por la Directiva Marco del Agua y para trasladarlos de forma coherente a las políticas sectoriales y a las decisiones administrativas.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- Diferencias de intereses entre administraciones.
- Conflicto con colectivos que consumen.

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas se orientan a reforzar la construcción de consensos técnicos y políticos sobre objetivos comunes de gestión del agua.

- Desarrollar espacios estables de concertación y negociación entre administraciones y sectores implicados, con capacidad para abordar conflictos y construir posiciones compartidas.
- Mejorar la integración entre planificación hidrológica, biodiversidad y políticas sectoriales, favoreciendo enfoques coordinados y criterios comunes.
- Aumentar la concienciación institucional y social sobre los límites del recurso y sobre la necesidad de equilibrar usos productivos y protección ambiental.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- Aumentar concienciación
- Acción política clara

Déficit de corresponsabilidad y compromiso interadministrativo

Bloqueos

Se identifica una insuficiente asunción compartida de responsabilidades entre las distintas administraciones implicadas en la planificación y gestión del agua. Aunque el Programa de Medidas requiere una ejecución coordinada entre múltiples niveles administrativos, las intervenciones reflejan que no existe una apropiación institucional homogénea del Programa de Medidas y que muchas administraciones no interiorizan plenamente que los objetivos de la planificación hidrológica son una responsabilidad compartida.

La articulación entre administraciones autonómicas, entidades locales, organismos de cuenca y otros actores sectoriales es débil. Esta desconexión dificulta tanto la planificación conjunta como el seguimiento y la ejecución coordinada de actuaciones.

El debate también pone de manifiesto que algunas administraciones locales perciben la planificación hidrológica como un ámbito lejano o ajeno a sus competencias prioritarias, lo que reduce su implicación efectiva. A ello se suma la falta de recursos técnicos y administrativos suficientes para participar activamente en procesos complejos relacionados con el agua.

También se señala la ausencia de estructuras estables fundamentalmente en las administraciones locales, que permitan el desarrollo de relaciones de colaboración y trabajo continuado entre administraciones. Los espacios existentes se consideran insuficientes o excesivamente formales, sin generar dinámicas operativas de cooperación permanente.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- Mayor compromiso con el programa de medidas
- Falta conexión interadministrativa
- Falta canales de comunicación Ayuntamiento-Confederación Hidrográfica del Duero

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas planteadas buscan reforzar la corresponsabilidad institucional y crear mecanismos estables de coordinación operativa.

- Fortalecer el papel de los órganos de coordinación existentes, especialmente el Comité de Autoridades Competentes, no solo como espacio formal de validación, sino como estructura permanente de trabajo conjunto y seguimiento.
- Desarrollar canales directos y continuados de relación entre la Confederación Hidrográfica y las administraciones locales, facilitando la interlocución técnica y administrativa.
- Mejorar la transparencia en la asignación de responsabilidades y compromisos entre administraciones, de forma que exista mayor claridad sobre quién debe ejecutar, financiar y hacer seguimiento de cada actuación.
- Promover mecanismos de cooperación continuada y no exclusivamente vinculados a momentos concretos de planificación. En este sentido, se propone utilizar estructuras intermedias y plataformas compartidas que faciliten la relación cotidiana entre administraciones.
- Reforzar la implicación política e institucional de entidades representativas del ámbito local para mejorar la integración de los objetivos hidrológicos en las agendas municipales.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- CAC transparencia en la asignación de responsabilidades
- CHD abra canal con administración local y usuarios
- Cofinanciación

Complejidad administrativa y exceso de tramitación

Bloqueos

Uno de los principales bloqueos identificados en la sesión es la complejidad del marco administrativo y procedimental asociado a la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Medidas. El debate refleja una percepción compartida de que los procedimientos actuales

presentan un elevado nivel de dificultad técnica, jurídica y administrativa, lo que limita significativamente la capacidad real de ejecución.

Las intervenciones ponen de manifiesto que los plazos de tramitación administrativa y ambiental son excesivamente largos en relación con los horizontes temporales de planificación y con los ciclos políticos y presupuestarios. Esta situación genera retrasos acumulados, pérdida de vigencia de expedientes y dificultades para mantener la continuidad de las actuaciones.

Se señala además que el carácter altamente garantista del sistema administrativo, aunque responde a objetivos legítimos de control y protección ambiental, termina produciendo efectos contraproducentes sobre la capacidad de implementación de medidas estratégicas. La acumulación de trámites, informes, revisiones y procedimientos sucesivos provoca una reducción efectiva de la capacidad operativa de las administraciones.

También se identifica una falta de adecuación entre los tiempos necesarios para ejecutar infraestructuras hidráulicas estructurales y los tiempos políticos o administrativos disponibles para desarrollarlas. En consecuencia, algunas actuaciones quedan bloqueadas o paralizadas pese a estar incorporadas formalmente en los planes hidrológicos.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- [Procedimientos administrativos](#)
- [Tramitaciones ambientales](#)
- [Dificultades administrativas \(ley de contratos y Evaluaciones de impacto ambiental\)](#)

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas planteadas durante el debate se orientan principalmente a reducir la complejidad procedimental y mejorar la capacidad de ejecución administrativa.

- Avanzar hacia mecanismos de simplificación normativa y agilización administrativa, especialmente para actuaciones consideradas estratégicas o de interés general. La discusión plantea la necesidad de revisar la proporcionalidad de determinados procedimientos y de establecer fórmulas que permitan reducir duplicidades y tiempos de tramitación.
- Introducir marcos de planificación y decisión de largo plazo que permitan sostener actuaciones estructurales más allá de los ciclos políticos ordinarios. Esto implicaría reforzar instrumentos de coordinación política e institucional que aseguren la continuidad de las actuaciones una vez incorporadas a los programas de medidas.
- Mejorar la capacidad operativa de las administraciones mediante una mayor estabilidad procedimental y una mejor coordinación entre órganos competentes.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- [Simplificación normativa](#)
- [Agilidad administrativa](#)

Dificultades de acceso, comprensión y uso de la información técnica

Bloqueos

Otro de los problemas identificados es la dificultad de acceso y comprensión de la información técnica asociada a la planificación hidrológica. Las personas participantes señalan que la documentación disponible presenta un elevado nivel de complejidad técnica y terminológica, lo que dificulta su utilización por parte de administraciones no especializadas.

El debate refleja además una percepción de distancia respecto al lenguaje, los formatos y las herramientas utilizadas en la planificación hidrológica. Parte de las administraciones participantes consideran que la información no está suficientemente adaptada a perfiles no expertos ni a necesidades operativas concretas.

También se identifica un problema de sobrecarga administrativa y falta de tiempo disponible para analizar documentación extensa y especializada. Esta situación se agrava por la movilidad del personal técnico y por las dificultades para mantener niveles suficientes de formación especializada.

La ausencia de plataformas comunes de intercambio de información y de espacios operativos de comunicación también se considera una limitación importante.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- **Textos que requieren tiempo y especialización**
- **No existe plataforma o lugar de comunicación**

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas formuladas se orientan a mejorar la accesibilidad, comprensión y circulación de la información técnica:

- Desarrollar materiales divulgativos y herramientas de interpretación simplificada que permitan comprender conceptos técnicos clave sin necesidad de una especialización avanzada. En este marco se propone generar formatos breves, visuales y accesibles, como vídeos cortos, infografías o materiales explicativos específicos.
- Producir información más concreta y orientada a proyectos y actuaciones específicas, facilitando así su aplicación práctica por parte de las administraciones.
- Crear plataformas conjuntas y canales compartidos de comunicación e intercambio de información entre administraciones, favoreciendo la colaboración operativa y el acceso común a datos y documentación.
- Reforzar la formación técnica y administrativa de distintos perfiles institucionales para mejorar la capacidad de interpretación y participación en los procesos de planificación.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- **Actividades formativas**
- **Plataforma / canal de comunicación objetivos**

Insuficiencia presupuestaria y limitaciones financieras

Bloqueos

Las limitaciones presupuestarias aparecen como una barrera transversal para la ejecución efectiva de las medidas previstas.

Durante el debate se señala que muchas actuaciones no avanzan debido a la insuficiencia de recursos financieros, a la falta de priorización presupuestaria y a la ausencia de compromisos estables de financiación.

También se menciona que la dependencia de determinadas líneas de financiación externa condiciona la capacidad de ejecución de proyectos, especialmente en actuaciones de elevada complejidad técnica o de gran escala.

La insuficiencia presupuestaria se vincula además con la falta de corresponsabilidad entre administraciones y con las dificultades para sostener compromisos financieros a largo plazo.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?

- Disponibilidad presupuestaria
- Falta asignación presupuestaria
- Escasos recursos

Propuesta de mecanismos y medidas

Las propuestas se centran en reforzar los mecanismos de financiación compartida y mejorar la coordinación presupuestaria entre administraciones.

- Avanzar hacia esquemas de corresponsabilidad financiera que permitan distribuir de manera más equilibrada los costes asociados a las actuaciones.
- Consolidar mecanismos de cofinanciación y reforzar la estabilidad de los compromisos económicos asociados al Programa de Medidas.
- Priorizar estratégicamente las inversiones relacionadas con la gestión del agua y de mejorar la coordinación financiera entre administraciones competentes.

Transcripción literal de tarjetas producidas por los participantes:

¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo?

- Corresponsabilidad financiera
- Cofinanciación

4.2. Nuevos usos del agua

El debate sobre los nuevos usos del agua se llevó a cabo en plenario y giró en torno a dos preguntas:

1. ¿Qué criterios deben definir la compatibilidad y la prioridad de los nuevos usos frente a los usos existentes y los objetivos ambientales?

2. ¿Cómo se puede integrar mejor la planificación de nuevos usos energéticos con la planificación hidrológica?

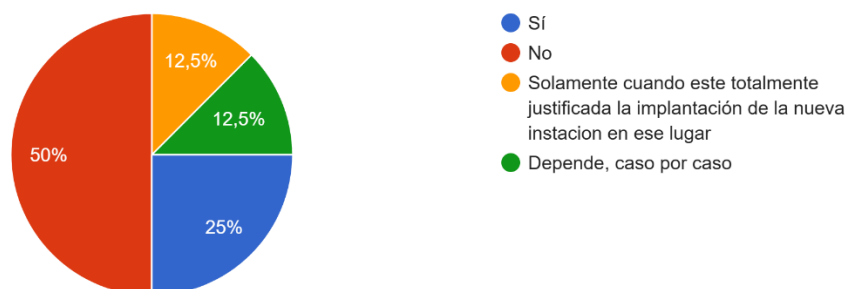
A continuación se muestran los resultados obtenidos en cada uno de los debates.

4.2.1. Criterios para la compatibilidad de los nuevos usos con los ya existentes y los objetivos ambientales

Este debate se organizó en una primera encuesta individual y un debate plenario posterior. Se muestran los resultados de la encuesta y los resultados del debate posterior organizados por temas.

¿Priorizar nuevos usos ante usos tradicionales? (p.ej. plantas de hidrógeno verde, centros de datos, etc. vs. abastecimientos, regadío, etc.)

8 respuestas



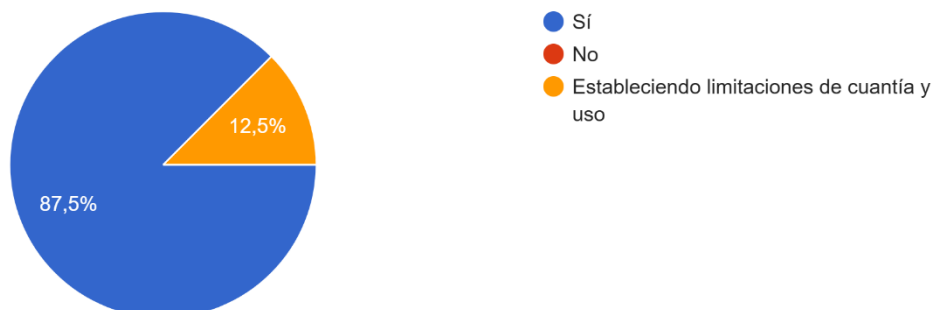
¿Deberían establecerse reservas específicas para nuevos usos?

8 respuestas



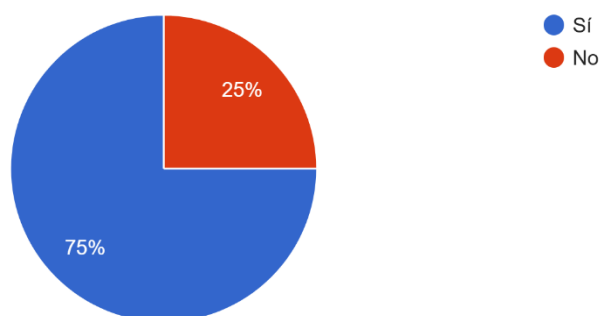
¿Tiene sentido definir zonas de exclusión para los nuevos usos?

8 respuestas



¿Debería priorizarse el uso de recursos no convencionales para abastecer nuevos usos? (p.ej. reutilización, recarga acuíferos, etc.)

8 respuestas



Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de participantes considera que los nuevos usos no deben tener prioridad frente a los usos existentes y que el orden actual de prelación de usos debe mantenerse. También existe un apoyo mayoritario a establecer zonas de exclusión o limitación para determinados proyectos en función de la disponibilidad de agua y de las características del territorio.

En relación con las reservas específicas para nuevos usos, las respuestas muestran más diversidad, aunque predomina la idea de que, en caso de existir, deberían respetar siempre las prioridades ya establecidas y estar sometidas a condiciones estrictas. Asimismo, se observa una valoración positiva del uso de recursos no convencionales para atender nuevos usos, aunque el debate posterior introduce numerosos matices sobre sus posibles efectos ambientales.

A partir de las aportaciones de los grupos, durante el debate plenario se profundizó en los siguientes temas clave. Tras cada tema se incluye la transcripción literal de las tarjetas trabajadas en los grupos.

Prioridad de los usos y mantenimiento del orden de prelación

Uno de los principales consensos del debate fue la necesidad de mantener el orden tradicional de prelación de usos del agua. Los participantes defendieron que el abastecimiento humano y los usos vinculados al regadío, la actividad agroganadera y determinadas actividades industriales consolidadas no deben verse desplazados por nuevas demandas asociadas a la transición energética o digital.

Durante el plenario surgió de manera reiterada la preocupación por la posibilidad de que determinados proyectos estratégicos (especialmente vinculados al hidrógeno verde, centros de datos o grandes instalaciones energéticas) pudieran adquirir prioridad mediante declaraciones de interés estratégico o utilidad pública. Frente a ello, varios participantes insistieron en que los nuevos usos deben adaptarse a la disponibilidad real de recursos y no alterar la jerarquía de usos existente.

También se debatió sobre la complejidad de clasificar algunos nuevos usos. En particular, se señaló que determinados centros de datos podrían albergar servicios críticos (hospitales, sistemas tributarios o infraestructuras públicas) y que ello podría modificar las prioridades tradicionales en situaciones de escasez. Aun así, la posición dominante fue que el abastecimiento humano debe seguir ocupando la máxima prioridad.

Asimismo, se remarcó que las nuevas demandas no pueden desvincularse de las condiciones reales de cada territorio. En varias intervenciones se señaló que muchos proyectos energéticos están llegando a cuencas ya tensionadas o deficitarias, lo que incrementa la preocupación sobre su compatibilidad futura con los usos existentes.

Texto literal de las tarjetas relacionadas:

- Mantener el orden actual de prelación en el uso del agua.
- Prioridad a usos existentes. Usos 'antiguos' o prioritarios. Caudal garantizado. Calidad.

Compatibilidad territorial y localización de nuevos usos

Otro de los ejes centrales del debate fue la necesidad de condicionar la localización de los nuevos usos a criterios territoriales, ambientales y de disponibilidad hídrica. Los participantes cuestionaron especialmente la implantación de proyectos intensivos en agua en zonas deficitarias o sobre espacios agrícolas productivos.

Se citaron ejemplos concretos de plantas fotovoltaicas instaladas en áreas agrícolas de alta productividad o de proyectos energéticos impulsados principalmente por la proximidad a infraestructuras de evacuación / transporte energético, sin considerar suficientemente la disponibilidad de agua o la compatibilidad con otras actividades del territorio.

En este contexto, surgió la idea de priorizar emplazamientos donde ya existieran usos industriales o energéticos previos. Se valoró positivamente la reutilización de antiguas centrales térmicas o espacios ya transformados, tanto por disponer de infraestructuras existentes como por reducir potenciales conflictos territoriales y sociales. Esta cuestión se vinculó también a los debates sobre transición justa y reactivación económica de zonas afectadas por cierres industriales.

De manera general, los participantes defendieron que la planificación debería orientar la implantación de nuevos usos hacia zonas con menor conflicto territorial y menor afección a usos agrarios, ambientales o urbanos consolidados.

Texto literal de las tarjetas relacionadas:

- Priorizar localización en zonas que no limiten otras actividades.
- Fomentar localización en zonas donde se han desmantelado infraestructuras energéticas anteriores.

Garantías hídricas, continuidad del suministro y estacionalidad

Durante el debate también se puso de manifiesto la preocupación por la sostenibilidad a largo plazo de nuevos usos intensivos en agua. Los participantes insistieron en que muchos de los proyectos planteados requieren consumos permanentes y elevados, mientras que parte de los recursos disponibles presentan una marcada variabilidad estacional o se encuentran ya sometidos a estrés creciente.

En este sentido, se señaló la necesidad de exigir mayores garantías antes de autorizar nuevas demandas, especialmente en territorios donde ya existen problemas de abastecimiento o donde el equilibrio entre usos resulta frágil. La discusión vinculó esta cuestión con la necesidad de asegurar caudales suficientes, continuidad del suministro y compatibilidad con los objetivos ambientales.

También se planteó la conveniencia de incorporar mecanismos de almacenamiento o regulación (como balsas u otras infraestructuras) para evitar que actividades con necesidades de agua permanentes o constantes en el tiempo dependan de recursos hídricos inestables o insuficientes.

Texto literal de las tarjetas relacionadas:

- Estacionalidad nuevos usos no dependan o se asegure → continuidad (balsas).
- Prioridad a usos existentes. Usos 'antiguos' o prioritarios. Caudal garantizado. Calidad.

Uso de aguas regeneradas y recursos no convencionales

El uso de aguas regeneradas apareció inicialmente como una posible vía para abastecer nuevos usos sin incrementar la presión sobre recursos convencionales. Sin embargo, el debate introdujo numerosos matices y cautelas respecto a esta solución.

Varios participantes recordaron que las aguas regeneradas ya cumplen funciones ambientales relevantes en determinados sistemas fluviales y sirven para atender demandas existentes. Por lo tanto su derivación hacia nuevos usos podría alterar caudales circulantes o afectar al funcionamiento de ecosistemas acuáticos. Por ello, se insistió en que estos recursos no deben considerarse automáticamente como excedentes disponibles.

Se consideró necesario evaluar caso por caso los efectos indirectos de la reutilización, teniendo en cuenta tanto las demandas humanas como las necesidades ambientales de los ríos y masas de agua.

Texto literal de las tarjetas asociadas:

- Limitación de uso de tipos de agua (regeneradas) por efectos ambientales negativos.

4.2.2. Integración de la planificación energética e hidrológica

El debate tuvo lugar en grupos de trabajo y un debate plenario posterior. Se organizan los resultados por bloques temáticos:

Falta de integración entre políticas energéticas e hidrológicas

Uno de los principales diagnósticos compartidos durante el debate fue la insuficiente coordinación entre la planificación energética estatal y la planificación hidrológica. Los participantes señalaron que muchas estrategias vinculadas a la transición energética están generando nuevas demandas de agua sin haber incorporado previamente un análisis detallado de las limitaciones hídricas de los territorios.

Durante el plenario se mencionaron distintos ejemplos de proyectos asociados al hidrógeno verde, centros de datos, energías renovables o sistemas de almacenamiento hidroeléctrico que ya están llegando a la Confederación Hidrográfica y que plantean importantes necesidades de agua en zonas con disponibilidad limitada.

Varios participantes señalaron que la gestión del agua termina recibiendo posteriormente la presión para garantizar recursos a proyectos definidos desde otras políticas sectoriales, sin haber participado realmente en su diseño inicial. En este contexto, se reclamó una mayor coordinación entre planificación energética, planificación hidrológica, ordenación territorial y objetivos ambientales.

Texto literal de las tarjetas asociadas:

- Planificación teniendo en cuenta el no conflicto con otros usos.
- Cualquier plan / estrategia de demanda deberá ser compatible con el Plan Hidrológico.

Zonificación y criterios territoriales vinculantes

Se identificó la necesidad de establecer mecanismos de zonificación. Para ello, la administración hidráulica debería disponer de herramientas para identificar qué territorios presentan capacidad de acogida para nuevos usos y cuáles deberían quedar excluidos o limitados. La propuesta de zonificación se vinculó a distintos criterios:

- disponibilidad real de agua,
- estado de las masas de agua,
- estrés hídrico,
- presencia de usos consolidados,
- compatibilidad ambiental,
- afección a suelos agrícolas productivos,
- existencia previa de infraestructuras energéticas o industriales.

Se insistió en que esta información debería incorporarse desde fases tempranas de la planificación energética y no únicamente en la tramitación posterior de proyectos concretos. Varios participantes señalaron que muchos promotores buscan principalmente garantías de suministro e infraestructuras de conexión, lo que puede favorecer implantaciones poco adecuadas desde el punto de vista territorial o hídrico.

La discusión también reflejó la tensión existente entre los incentivos económicos asociados a estas inversiones y las limitaciones ambientales o de disponibilidad de recursos en determinados territorios.

Texto literal de las tarjetas asociadas:

- Necesidad de zonificación en función de la disponibilidad de agua en el P.H.
- Planificación teniendo en cuenta el no conflicto con otros usos.

Garantías y exigencias para nuevos proyectos

Se abordó la necesidad de establecer criterios más exigentes para autorizar nuevos proyectos intensivos en agua. Los participantes defendieron que las nuevas actividades deberían acreditar de forma clara la disponibilidad real de recursos y su compatibilidad con los usos existentes y los objetivos ambientales.

Las intervenciones reflejaron preocupación por el riesgo de generar tensiones futuras entre abastecimiento, regadío, usos ambientales y nuevas demandas energéticas o tecnológicas, especialmente en cuencas deficitarias. En este contexto, se insistió en la importancia de incorporar criterios preventivos que permitan anticipar conflictos antes de la implantación de proyectos, así como garantizar la viabilidad ambiental y territorial a largo plazo de las nuevas actividades.

Texto literal de las tarjetas asociadas:

- Proyectos: criterios más exigentes para ofrecer una garantía.

5. Evaluaciones

Se recibieron 7 encuestas de evaluación del taller. Se presenta el resumen de los resultados en porcentajes (%) para cada pregunta de evaluación. (1=nada satisfactorio, 5=muy satisfactorio).

Criterio	1	2	3	4	5
Convocatoria	0	0	14	57	29
Espacio	0	0	0	71	29
Horario	0	0	0	57	43
Objetivos	0	0	0	100	0
Documentos	0	0	14	86	0
Presentaciones	0	0	0	57	43
Representación	0	29	29	43	0
Conducción	0	0	0	29	71
Dinámica	0	0	0	29	71
Interés	0	0	0	57	43
Aprendizajes	0	0	0	43	57

Otros comentarios:

- Espacio: Un pelín fresco.
- Objetivos y claridad y comprensión de los documentos de trabajo y presentaciones técnicas: Aportar previamente información más detallada.
- Representación: Más entidades deberían haber participado/Falta biodiversidad y más depuración (ciclo urbano)/Faltan varias administraciones.

6. Anexo

6.1. Documentación fotográfica





6.2. Programa



Cuarto ciclo de planificación hidrológica (2028-2033)
Esquema provisional de Temas Importantes
Demarcación Hidrográfica del Duero

Taller intersectorial

Coordinación interadministrativa y Nuevos usos del agua

19/05/2026

Hotel Restaurante El Montico
Urb. el Montico, 148, 47100 Tordesillas, Valladolid
<https://maps.app.goo.gl/awDspAVjxMDr4YDy5>

Programa

09:45-10:00	Recepción de asistentes
10:00-10:10	Bienvenida, objetivo de la sesión y orden del día
10:10-10:25	Introducción a los temas importantes
10:25-12:00	Coordinación interadministrativa
12:00-12:20	Café
12:20-13:35	Nuevos usos del agua
13:35-13:45	Priorización de medidas
13:45-13:50	Evaluaciones y cierre
13:50-14:15	Aperitivo



6.3. Documento de trabajo

6.3.1. Síntesis Epti



Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica **del Duero 2028-2033**

Esquema Provisional de Temas Importantes

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

TALLER 5

Conocimiento y gobernanza.

DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Tordesillas, 19 de mayo de 2026



1 Descripción del problema

El tema se centra en la coordinación de las administraciones en la gestión del agua, en el ámbito estatal e internacional con Portugal. En España, los objetivos que establece la planificación hidrológica se logran a través de la implementación de los programas de medidas que desarrollan administraciones autonómicas, locales y la estatal, según sus competencias. Sin embargo, no siempre hay coherencia entre los objetivos que buscan los agentes con la ejecución del Programa de medidas. En ocasiones se observa insuficiente coordinación entre diversos agentes implicados para alcanzar los fines buscados, y en otros casos las medidas recomendadas por el análisis que realiza la planificación hidrológica son consideradas no prioritarias por el agente competente, lo que supone que no se avance en lograr los objetivos de la política de aguas. También se identifican dificultades en la coordinación entre políticas sectoriales (agua, agricultura, energía, biodiversidad), lo que limita la coherencia en la aplicación de medidas y la consecución de los objetivos ambientales.

En las cuencas compartidas con Portugal, la coordinación se realiza mediante el Convenio de Albufeira, que establece compromisos y mecanismos para la gestión conjunta del agua. No obstante, se identifican limitaciones en la integración efectiva de la planificación entre ambos países, especialmente en aspectos como la definición de objetivos, el seguimiento de indicadores de sequía y escasez o la armonización de criterios técnicos.

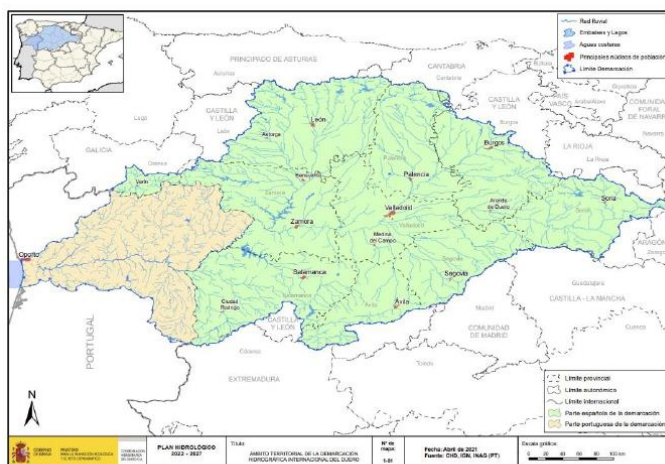


Figura 1.1: Extensión completa de la cuenca del río Duero (en verde, cuenca en territorio español y en naranja, cuenca en territorio portugués). Fuente: Mapa 1 del Anejo 13. Atlas de mapas del PHD – 3er ciclo.

1.1 Principales presiones

Este Tema importante no obedece a ninguna presión específica directa, si no a un problema de gobernanza que condiciona la capacidad de las administraciones para reducir las presiones existentes mediante la correcta ejecución del Programa de medidas y la alineación de políticas sectoriales.

1.2 Impactos generados

Los impactos se ven reflejados en la aplicación de los planes hidrológicos. Afecta al desarrollo de las medidas previstas, a la definición de objetivos y al funcionamiento de la coordinación entre administraciones, tanto dentro de España como con Portugal.

1.3 Evolución del problema

A finales de 2024, se ha avanzado aproximadamente un 25 % en la ejecución de las medidas del ciclo 2022-2027. Se observa cierto retraso en general: las medidas de restauración de ríos y zonas húmedas apenas alcanza una ejecución del 3% de la inversión planificada; el grupo de modernización de regadíos no supera el 20%, y las infraestructuras hidráulicas (nuevas regulaciones, mantenimiento de infraestructuras y planes de seguridad) no superan el 14%. Por el contrario, las medidas de saneamiento y depuración llevan una ejecución del 45% y las de abastecimiento una ejecución del 37%. En el ámbito internacional, España y Portugal continúan colaborando a través del Convenio de Albufeira, llevando a cabo actuaciones conjuntas, compartiendo datos y desarrollando proyectos piloto de planificación conjunta. Sin embargo, esta coordinación no siempre se traduce en una planificación plenamente integrada o en decisiones coordinadas en tiempo y forma, limitando su eficacia en escenarios de cambio climático.

1.4 Medidas adoptadas

Para poner en marcha las medidas se han creado mecanismos de coordinación tanto a nivel nacional como internacional. En España, el Comité de Autoridades Competentes (CAC) se encarga de coordinar la aplicación de la normativa, validar el programa de medidas y aportar información para los planes hidrológicos. Los planes de cuenca, por su parte, integran estos programas de medidas según las competencias de cada administración y agente, complementados con estudios técnicos específicos. Si bien el CAC constituye el principal elemento de coordinación, se identifican limitaciones en su capacidad operativa para garantizar la ejecución efectiva del Programa de medidas.

En el ámbito internacional, el Convenio de Albufeira organiza la cooperación con Portugal mediante comisiones y grupos de trabajo, facilitando la coordinación técnica, el intercambio de información, la gestión conjunta de situaciones y el desarrollo de iniciativas de planificación compartida en las cuencas.

2 Planteamiento de alternativas

Alternativa 0: Escenario tendencial

Se mantiene el escenario actual, siguiendo la misma línea de los ciclos anteriores de planificación hidrológica. Hasta ahora se han cumplido los requisitos de participación pública, con plazos de exposición, recepción de alegaciones y jornadas activas con los distintos agentes. La colaboración institucional en el seno del CAC ha supuesto avances relevantes en los dos primeros ciclos de planificación, pero en este tercero esta colaboración es menos eficaz a tenor del grado de ejecución de las medidas.

Alternativa 1: Mayor corresponsabilidad financiera de las autoridades

Busca cumplir con el Programa de medidas de planificación hidrológica mediante una mayor implicación de los agentes en el CAC y una coordinación mejorada entre el Organismo de cuenca y las administraciones públicas. Propone fortalecer el marco regulatorio y garantizar una financiación estable mediante compromisos presupuestarios anuales. En espacios protegidos, plantea la creación de un equipo de trabajo permanente, el establecimiento de indicadores de calidad y una red de monitorización. También incluye mejorar la cooperación transfronteriza mediante el intercambio de datos y la comunicación técnica.

Alternativa 2: Refuerzo de la colaboración en el CAC

Propone avanzar en la planificación hidrológica, reconociendo que los plazos de la alternativa 1 no son realistas para 2033 debido a divergencias entre autoridades. Se sugiere priorizar objetivos mediante una coordinación técnica más fuerte y la asignación de presupuestos específicos en los planes anuales. También se plantea un equipo permanente para fijar objetivos en espacios protegidos y la integración de equipos técnicos de España y Portugal para abordar cuencas compartidas y el impacto del cambio climático. Las reuniones periódicas entre el Organismo de cuenca y el CAC son clave para avanzar.

Análisis de alternativas y solución propuesta

El Organismo de cuenca propone desarrollar la alternativa 2 de cara al cuarto ciclo de planificación, sin renunciar a trabajar por la implantación de la alternativa 1 en lo que se refiere a los compromisos presupuestarios vinculados a los programas de medidas.

3 Coste de alternativas

Alternativa	Coste citado del ciclo vigente	Costes estimados próximo ciclo
0	2.265.380.996 € (ejecutadas 555.769.398,55 €)	<i>No se indican costes</i>
1	<i>No se indican costes</i>	<i>No se indican costes</i>
2	<i>No se indican costes</i>	<i>No se indican costes</i>

4 Decisiones que pueden adoptarse de cara a la configuración del futuro plan hidrológico 2028-2033

De cara al nuevo Plan Hidrológico se plantean posibles decisiones a tener en cuenta:

- Mejora de la legibilidad de los documentos del plan.
- Establecimiento de programas de acción que mantengan los procesos de participación activa durante el seguimiento del Plan Hidrológico.
- Fortalecimiento y mejora de la coordinación entre el Organismo de cuenca y las administraciones públicas que tienen competencias sobre la gestión del recurso agua.
- Reforzar los grupos de trabajo para la fijación de objetivos específicos sobre el medio hídrico de la Red Natura 2000, con participación de las comunidades autónomas (CCAA) y organismo de cuenca.
- Compromiso de las autoridades competentes (AACC) en la priorización de las medidas que conduzcan a la fijación de los compromisos financieros necesarios para su consecución.
- Un marco estable de financiación de las medidas por parte de todas las AACC, fijados a través de sus compromisos presupuestarios.
- Fomento y renovación de protocolos de colaboración con CCAA y diputaciones provinciales para una mejora de la gestión compartida del agua.
- Mayor implicación de los agentes en los órganos de cooperación y coordinación CAC haciendo este más dinámico.
- Fortalecimiento y mejora de la coordinación entre el Organismo de cuenca y las administraciones públicas que tienen competencias sobre la gestión del recurso agua; mejora del marco regulatorio de las políticas europeas (PAC, DMA, Directiva de Nitratos, Directiva Hábitats, etc.) que afecten al recurso implementando la coordinación interadministrativa, y entre los distintos departamentos de las comunidades autónomas y de la AGE.
- Reforzar a los Organismos de cuenca, recuperando su peso y su autonomía, con dependencia funcional y no orgánica de la Dirección General del Agua.
- Analizar las divergencias entre las planificaciones española y portuguesa para ofrecer soluciones conjuntas.
- Analizar los indicadores de sequía y escasez de ambos países para tratar de integrar ambos diagnósticos en uno.



1 Descripción del problema

El impulso político a las energías renovables está favoreciendo el crecimiento de plantas fotovoltaicas, eólicas, de hidrógeno verde, biogás y almacenamiento hidráulico. Estas actividades pueden generar nuevas presiones sobre las masas de agua en las zonas donde se implantan. El PNIEC 2022-2030 prevé una fuerte expansión de estas tecnologías para reducir en un 23% las emisiones de gases de efecto invernadero. El aumento de la generación renovable también está promoviendo proyectos de almacenamiento energético en forma de hidrógeno, amoníaco o metanol. En este marco, el PNIEC contempla nuevas plantas de hidrógeno verde con una capacidad total de 11 GW para 2030 en España. Además, el desarrollo de estas tecnologías se vincula al aprovechamiento de energía renovable producida en instalaciones cercanas.

Por otro lado, la evolución digital está impulsando grandes centros de datos y de inteligencia artificial. Estas instalaciones requieren volúmenes importantes de agua para su refrigeración.

1.1 Principales presiones

La expansión de las energías renovables, el almacenamiento energético y los centros de datos puede aumentar la presión sobre las masas de agua y dificultar el logro de los objetivos ambientales. La principal afección proviene de la extracción de agua superficial y subterránea para usos consuntivos, como la producción de hidrógeno o la refrigeración.

1.2 Impactos generados

Las extracciones para usos consuntivos pueden agravar alteraciones hidrológicas en ríos, provocar descensos piezométricos en acuíferos y, en el caso del almacenamiento energético, generar también impactos hidromorfológicos o riesgos puntuales de contaminación. La implantación de parques fotovoltaicos y eólicos puede aumentar la artificialización del suelo, alterar el drenaje natural, compactar el terreno y favorecer la escorrentía y la erosión. Además, estos proyectos pueden generar impactos sobre el agua, los suelos, la hidromorfología, las zonas protegidas y los usos del territorio, así como riesgos por vertidos, residuos y pérdida de funcionalidad ecológica.

Estos nuevos usos pueden entrar en competencia con usos existentes, especialmente el regadío y el abastecimiento urbano, generando tensiones en la asignación del recurso.

1.3 Evolución del problema

El problema ha pasado de ser emergente a ser reconocido como estructural. No porque hoy sea ya el principal uso del agua en la cuenca, sino porque la planificación entiende que puede convertirse en una presión significativa si no se anticipa su implantación, especialmente en un contexto de menor disponibilidad y mayor competencia por el recurso. El principal reto pasa por integrar estos usos en el sistema de asignación de recursos, definiendo prioridades, condiciones y límites en un contexto de mayor escasez.

El cambio más importante no es solo que haya más proyectos, sino que ahora se reconoce que estos usos deben entrar explícitamente en la lógica de asignación, reservas, compatibilidad ambiental y gestión preventiva del agua. Los nuevos usos de agua destinados a la implantación de industrias de producción y almacenamiento de energías renovables podrían tener un efecto negativo al incrementar el número de masas de agua superficiales en riesgo por alteración hidrológica de la demarcación, así como incrementar el nivel de extracciones en masas de agua subterránea.

1.4 Medidas adoptadas

Las medidas en relación con estos nuevos usos se han desarrollado principalmente en el ámbito de la planificación energética y sectorial, más que en la planificación hidrológica. En este contexto destacan instrumentos, como el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2022/30, la Hoja de Ruta del Hidrógeno, el Programa Nacional de Almacenamiento Hidráulico de Energía (PNAHE) y el Decreto-Ley 2/2022 de Castilla y León para la autorización de proyectos renovables.

En paralelo, la planificación reconoce la aparición de estos nuevos usos y la necesidad de avanzar en su integración en la gestión del agua, especialmente en lo relativo a la asignación de recursos y a la evaluación de sus posibles impactos.

2 Planteamiento de alternativas

Alternativa 0: Escenario tendencial

Esta alternativa mantiene la situación actual, con escasa planificación hidrológica específica para las tecnologías renovables y sin guías técnicas suficientes para prevenir sus impactos sobre las masas de agua. Además, el plan hidrológico vigente no reserva recursos específicos para usos consuntivos como la producción de hidrógeno verde, por lo que estas demandas se integran en el marco de asignación vigente, de acuerdo con el orden de prelación de usos. Solo en zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas o nucleares podrían emplearse recursos liberados para renovables con un tratamiento excepcional.

Alternativa 1

Esta alternativa propone desarrollar instrumentos normativos basados en indicadores y umbrales que permitan evaluar si los proyectos energéticos pueden comprometer los objetivos ambientales de las masas de agua o aumentar el riesgo de inundación. Con ello se podrían identificar áreas con mayores limitaciones para la implantación de estos usos en la planificación hidrológica, considerando factores como ocupación de cuenca,

pendiente, permeabilidad, erosión, proximidad a masas de agua, zonas protegidas o infraestructuras de riego. Además, se analizaría la disponibilidad de recursos hídricos y se valoraría el posible establecimiento de reservas específicas para estos usos, incorporando criterios de eficiencia, reutilización de retornos, uso de agua regenerada y coherencia con el almacenamiento hidráulico previsto.

Alternativa 2

Esta alternativa incorpora parte de las medidas de la alternativa 1, incluyendo la posible asignación de reservas hídricas y la exigencia de ahorro de agua con mejores técnicas disponibles. Sin embargo, plantea un mayor nivel de restricción en la implantación de estos usos, al añadir exclusiones en terrenos con alto riesgo de erosión, mayores limitaciones por afección al dominio público hidráulico y exigencias más estrictas para cruces y paralelismos de líneas de evacuación. Además, limita el almacenamiento hidroeléctrico por bombeo únicamente a las actuaciones expresamente incluidas en el PNAHE.

Análisis de alternativas y solución propuesta

Se elige la alternativa 2 por ser la más completa y prudente ante la incertidumbre actual. Prevé definir reservas hídricas para hidrógeno verde, centros de datos y otros usos energéticos, teniendo en cuenta cambio climático, garantías y caudales ecológicos. Además, limita la implantación de nuevas instalaciones en zonas vulnerables y fija un máximo de ocupación del 25% de la cuenca vertiente.

3 Coste de las alternativas

No se contemplan.

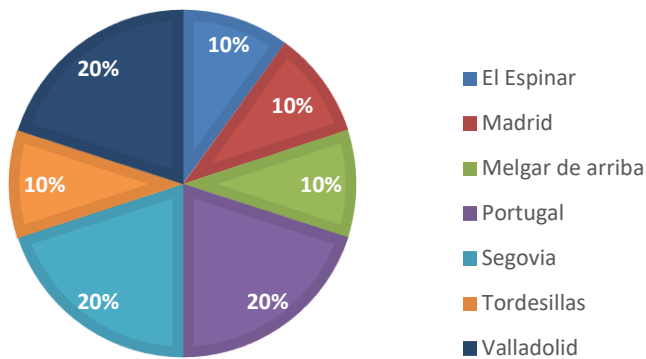
4 Decisiones que pueden adoptarse de cara a la configuración del futuro plan hidrológico 2028-2033

De las decisiones que podrían adoptarse para configurar el nuevo Plan Hidrológico destacan las siguientes:

- Impulsar estudios hidrogeológicos con modelización hidrológica avanzada para evaluar de manera rigurosa el impacto en los recursos hídricos que puede representar la producción de hidrógeno con aguas subterráneas.
- Establecer las limitaciones a la instalación de nuevas plantas de producción de energía renovable, expuestas en apartadas anteriores.
- Potenciar el uso de agua residual regenerada para la refrigeración de los centros de datos e instalaciones de almacenamiento de energía química, allí donde no impliquen el incumplimiento de caudales ecológicos u otros objetivos ambientales.
- Establecer reservas específicas para las plantas de producción de hidrógeno verde y centros de datos cuando haya disponibilidad de recurso y no se vean afectados los caudales ecológicos ni los usos previos.

6.3.2. Resultados encuesta previa

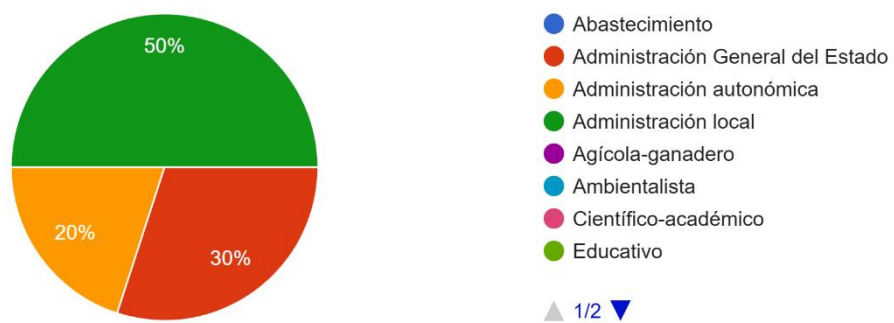
Responden la encuesta 10 personas con las siguientes procedencias:



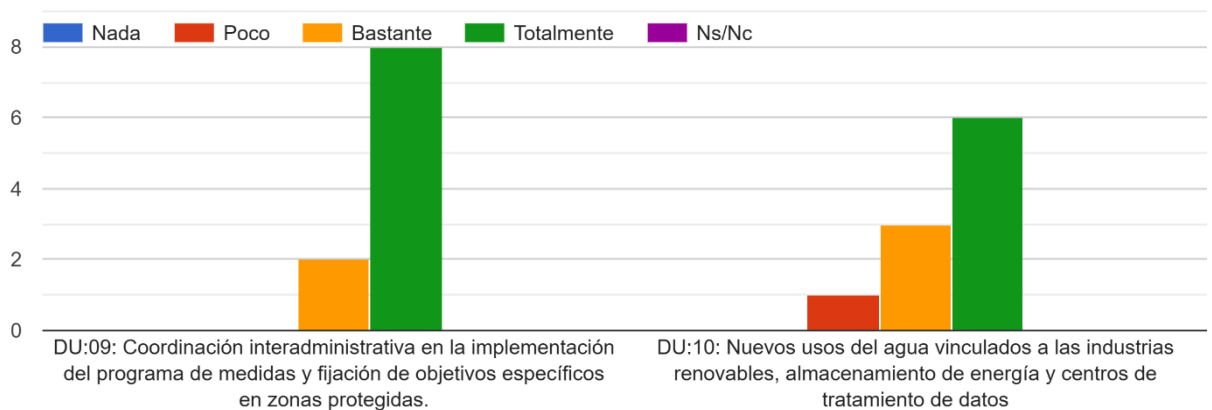
De los siguientes sectores:

Sector

10 respuestas

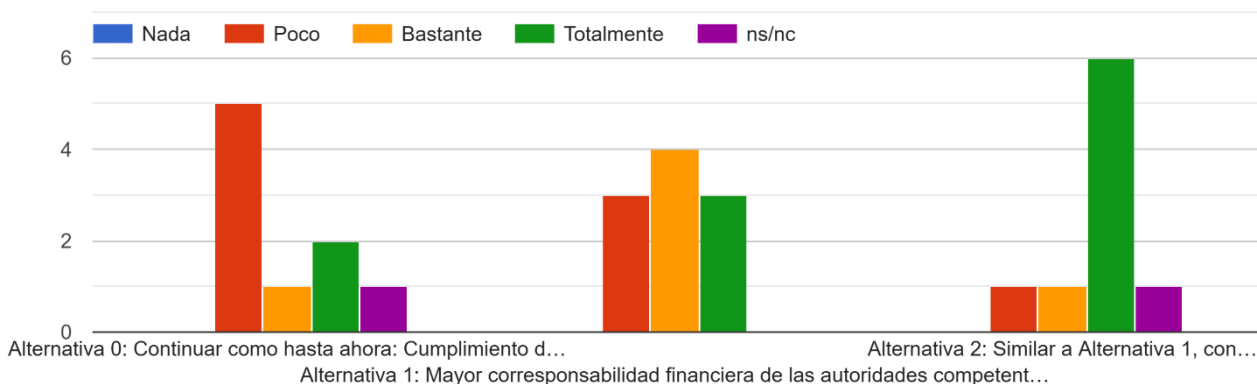


¿En qué grado consideras que los temas del Taller 5 incluidos en el EpTI son relevantes?



Coordinación interadministrativa en la implementación del programa de medidas (DU-09)

¿Cuál es tu grado de acuerdo con cada una de las alternativas?



¿Habría otras alternativas posibles? En caso afirmativo, describirlas brevemente. 2 respuestas

No sabría cual.

Las Alternativas 1 y 2 parecen correctas buscando herramientas de acuerdo y siempre que se asegura un cumplimiento de objetivos en los plazos fijados.

¿Cuál crees que sería la mejor combinación de alternativas? 2 respuestas

La 2

alternativa 2

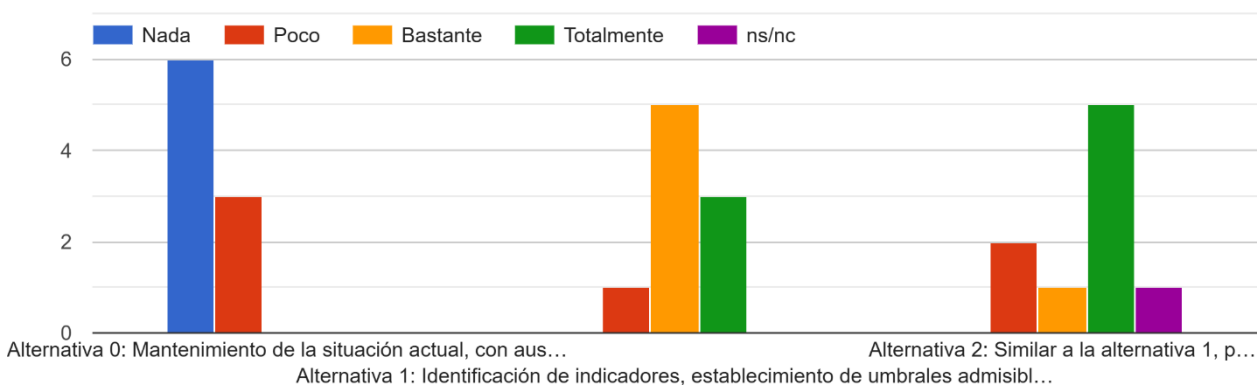
¿Cuál crees que es el mayor reto de coordinación interadministrativa en la implementación del PM? 2 respuestas

No sabría

A articulação entre as diferentes entidades

Nuevos usos del agua vinculados a las industrias renovables, almacenamiento de energía y centros de tratamiento de datos (DU-10)

¿Cuál es tu grado de acuerdo con cada una de las alternativas?



¿Cuál crees que sería la mejor combinación de alternativas? 1 respuesta

alternativa 2

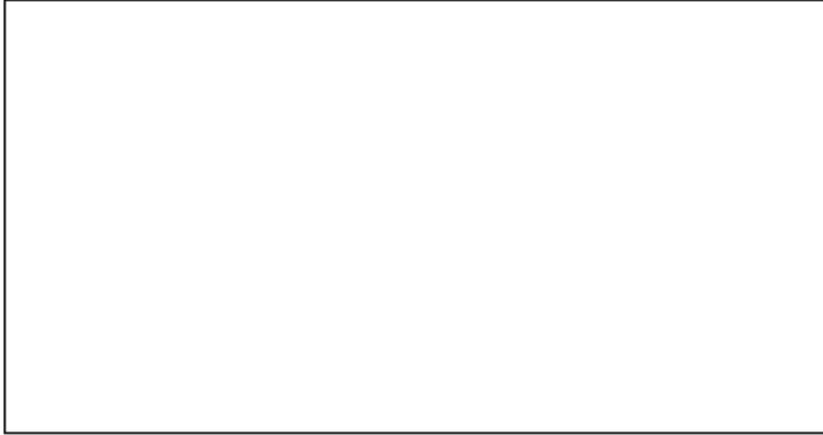
¿Cuál crees que es el mayor reto relativo a los nuevos usos del agua? 1 respuesta

Conseguir conciliar com o atingir dos objetivos ambientais e com os usos existentes


6.4. Fichas de trabajo

COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

¿Qué está bloqueando la ejecución del Programa de Medidas?



¿Qué mecanismos deberían reforzarse o crearse para superar el bloqueo? ¿Cómo promoverlo, quién debe promoverlo y para qué? (tipos de mecanismos: coordinación, corresponsabilidad financiera, canales comunicación, otros)



¿CÓMO SE PUEDE INTEGRAR MEJOR LA PLANIFICACIÓN DE NUEVOS USOS ENERGÉTICA CON LA HIDROLÓGICA?

(p.ej. zonificación vinculante energía-agua, escenarios conjuntos, criterios hídricos integrados en planificación energética, mesas técnicas...)

PLANIFICACION TENIENDO EN CUENTA EL NO CONFLICTO CON OTROS USOS.

NECESIDAD DE ZONIFICACION EN FUNCION DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL P. H.

CUALQUIER PLAN/ESTRATEGIA DEMANDA DEBERA SER COMPATIBLE CON PLAN HIDROLÓGICO

PROYECTOS CRITERIOS + EXIGENTES PARA OFRECER UNA GARANTÍA